



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 098 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 02 MAR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 264-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 16 de noviembre de 2016, se le designó al señor Porfirio Villar Rojas, en el cargo de Director de la Dirección Zonal de Lima del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 044-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 02 de febrero de 2018, se le acepto la renuncia con efectividad al 01 de febrero de 2018 al señor Porfirio Villar Rojas, en el cargo de Director de la Dirección Zonal de Lima del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, estando a lo expuesto, se ha visto por conveniente designar al titular en el cargo de Director de la Dirección Zonal de Lima del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo establecido en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor Américo López Cárdenas, en el cargo de Director de la Dirección Zonal de Lima del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

CUT: 4702

